

Nota Informativa de la Reunión del Pleno de CIVEA, 20 de marzo de 2014.

21 de marzo de 2014

Ayer, tuvo lugar la reunión del pleno de la CIVEA. Como cuestión previa al orden del día se reclamó por la parte social la convocatoria del grupo de trabajos de asignación temporal de complementos. Esta reunión tendrá lugar el próximo 31 de marzo.

- Aprobación acta Nº 13.

Tras incluir las observaciones de la parte social, se procede a su aprobación.

- Conflictos colectivos:
 - Complementos INAEM (Coro Nacional)
 - RPT's INAEM

No fue posible la conciliación por lo que los conflictos colectivos siguen su curso.

- Expediente complementos productividad

Se aprueban los expedientes de productividad de Empleo y Seguridad Social, MUFACE, Presidencia y Hacienda y Administraciones Públicas (Se remiten las certificaciones como anexo a esta nota).

- Modificación complementos palacio de congresos.

Se aprueba la modificación de complementos de la RPT del Palacio de Exposiciones y Congresos, en los términos del acuerdo suscrito el 16 de octubre de 2013 en la Subcomisión Delegada.

- Acuerdos grupo de interpretación.

Se procede a la aprobación de los acuerdos tomados por el grupo de interpretación de la CIVEA en su reunión de 27 de febrero de 2014. (Se adjunta como anexo certificación de la aprobación de los siguientes acuerdos alcanzados).

Anexo.

Ver Acuerdo Pleno de la CIVEA en su reunión del día 20 de marzo de 2014

- Información concurso de traslados.

Se han presentado 3399 solicitudes destacando por su elevado número las 1090 de Defensa, 440 de Interior y 290 en Empleo y S.S. Los Departamentos colgarán en el FUNCIONA los certificados de méritos para que los solicitantes puedan acceder a él y presentar alegaciones. Se trata de los méritos por antigüedad y los cursos que se tengan, los puntos por conciliación y por traslado obligatorio se incluirán más tarde, una vez revisada la documentación presentada. Se supone que a partir del lunes ya se podrán ver estos certificados aunque Función Pública advierte que hay Ministerios que ya los han subido mientras que otros aun no han terminado por lo que es posible que el lunes falten algunos por colgar. Para aquellos solicitantes que no tienen acceso al FUNCIONA, se habilitará un sistema que les permita el acceso a sus certificaciones, el Departamento contactará con ellos seguramente por correo electrónico o por teléfono. El próximo paso es el listado de admitidos y excluidos que saldrá a finales de marzo o principios de abril. Este listado abrirá un plazo para reclamaciones. También se dará plazo para corregir las

Información facilitada por CSIF-AGO

certificaciones incorrectas. En los próximos 15 días se reunirá la Comisión de Seguimiento y se procederá a fijar la fecha límite de admisión de renuncias totales o parciales.